

**ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA 2020.  
APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y OBRAS,  
QUE CONTIENE BANDO REGLAMENTARIO EN MATERIA DE PUBLICIDAD EXTERIOR  
PARA LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.**

SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS CONCEJALES: ÓSCAR VÍCTOR AYALA LÓPEZ, MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM, NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO, CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN, FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS, LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE, MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA, XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN Y MARÍA TERESA REYES GARCÍA Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO Y TITULAR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ EL C. SANTIAGO TABOADA CORTINA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN DEL CONCEJO.
  - DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y OBRAS, QUE CONTIENE BANDO REGLAMENTARIO EN MATERIA DE PUBLICIDAD EXTERIOR PARA LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.
- V. ASUNTOS GENERALES.
  - COMENTARIOS DEL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, MAESTRO SANTIAGO TABOADA CORTINA, RESPECTO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA ALCALDÍA, DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19.
- VI. CLAUSURA DE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIERON A DESAHOJAR LOS ANTERIORES PUNTOS EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN:

**--PRIMERO.** COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LOS CONCEJALES DE VOZ PROPIA INDICARON SU ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL. ASISTIERON A LA SESIÓN VÍA REMOTA LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

- CONCEJAL OSCAR VÍCTOR AYALA LÓPEZ
- CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM
- CONCEJAL NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO
- CONCEJAL CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN
- CONCEJAL FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS
- CONCEJAL LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE
- CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA
- CONCEJAL XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN
- CONCEJAL MARÍA TERESA REYES GARCÍA

EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ AL PLENO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL AL CORROBORAR LA ASISTENCIA DE 9 DE LOS 10 CONCEJALES, ASÍ COMO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO

HABIENDO EXISTIDO EL QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**--SEGUNDO.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE DISTRIBUIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN Y CONSULTA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

AL CONCEJO LA DISPENSA DE SU LECTURA; EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL PRESIDENTE PREGUNTA AL CONCEJO SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA; EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LOS CONCEJALES APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA -----

---**TERCERO.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL ACTA FUE REMITIDA EN LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA CONVOCATORIA. EL SECRETARIO TÉCNICO DA LECTURA AL ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO -----

EL PRESIDENTE CONSULTA AL CONCEJO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y LOS CONCEJALES ACUERDAN FIRMARLA UNA VEZ QUE SE REESTABLEZCAN LAS CONDICIONES. EL PRESIDENTE INDICA A LOS CONCEJALES QUE EL ACTA SE INSCRIBIRÁ EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO CON EL FOLIO CORRESPONDIENTE -----

--**CUARTO.** ASUNTOS DE DELIBERACIÓN DEL CONCEJO: DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y OBRAS, QUE CONTIENE BANDO REGLAMENTARIO EN MATERIA DE PUBLICIDAD EXTERIOR PARA LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. -----

EL PRESIDENTE SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA UNA BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA DISCUSIÓN. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO DIO LAS INSTRUCCIONES PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y OBRAS, QUE CONTIENE EL BANDO REGLAMENTARIO EN MATERIA DE PUBLICIDAD EXTERIOR PARA LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. EL SECRETARIO TÉCNICO EXPLICÓ QUE LA DISCUSIÓN SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONCEJO. EN PRIMER LUGAR, SE HIZO UNA PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL DICTAMEN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE UNA DE LAS COMISIONES QUE EMITIERON EL DOCUMENTO POR TRES MINUTOS, AL FINAL SE CONSULTÓ A LAS Y LOS CONCEJALES, PARA LA DISCUSIÓN, SI ALGUNO DESEA RESERVARSE ARTÍCULOS PARA SER VOTADOS EN LO PARTICULAR, SE TOMA NOTA DE ELLOS Y SE DISCUTIRÁN EN UNA SEGUNDA RONDA DE VOTACIÓN. UNA VEZ INICIADA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL SE CONSULTARÁ A LAS Y A LOS CONCEJALES PRESENTES SI EXISTE ORADORES EN CONTRA, EN CASO AFIRMATIVO SE CONSULTARÁ SI EXISTEN ORADORES EN PRO, AMBOS INTERVENDRÁN DE MANERA ALTERNADA HASTA POR TRES MINUTOS HASTA ACABAR UNA RONDA DE TRES INTERVENCIONES POR CADA SENTIDO, TRES EN PRO Y TRES EN CONTRA. SI NO EXISTEN ORADORES EN CONTRA SE PASARÁ DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN DE LO GENERAL. AL FINALIZAR EL DEBATE SE PROCEDERÁ A LA VOTACIÓN DEL BANDO EN LO GENERAL SIN LOS ARTÍCULOS RESERVADOS. UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL, SE PROCEDERÁ LA DISCUSIÓN DE LOS ARTÍCULOS RESERVADOS POR LO QUE PARA SU PRESENTACIÓN EN BLOQUE SE CONTARÁ HASTA CON TRES MINUTOS POR CADA CONCEJAL QUE HAYA RESERVADO ARTÍCULOS. -----

PRESENTADO LAS RESERVAS SE PROCEDERÁ A SU VOTACIÓN DE INMEDIATO. SI SE APRUEBAN LAS RESERVAS, SE INCLUYEN EN EL DICTAMEN, SI SE RECHAZAN, PASARÁ EL TEXTO ÍNTEGRO DEL ARTÍCULO. AL AGOTAR LAS RESERVAS SE CONSULTARÁ POR ÚLTIMO A LAS Y A LOS CONCEJALES SI SE APRUEBAN LOS ARTÍCULOS RESERVADOS; AL FINALIZAR Y EN SU CASO, SE DECLARARÁ APROBADO EL BANDO QUE SE DISCUTE. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO LE INFORMÓ AL PRESIDENTE DEL CONCEJO QUE LA SECRETARIA TÉCNICA RECIBIÓ EL VOTO PARTICULAR DE LA CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM, RELACIONADO CON LA ETAPA DE DELIBERACIÓN DE LAS COMISIONES

DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO Y DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS, MISMO QUE PARA EFECTOS DE LA ESTENOGRAFÍA Y DEL ACTA DE LA SESIÓN SE ADJUNTARÁ A LOS DOCUMENTOS Y A LOS INSTRUMENTOS QUE SE EMITAN EN EL MARCO DE LA PRESENTE. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO COMENZÓ LA DISCUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL PROYECTO DEL BANDO Y LE CEDIÓ LA PALABRA A LA CONCEJAL CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN. -----

LA CONCEJAL CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN MANIFESTÓ QUE LA EMISIÓN DE UN BANDO DE LA NATURALEZA DEL PRESENTE ES NECESARIO EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, ES CLARO QUE MÁS ALLÁ DE PRETENDER REGLAMENTAR UNA ACTIVIDAD YA REGULADA, SE TRATA DE UN ESFUERZO POR ARMONIZAR LA NORMATIVIDAD Y ADECUARLA A LA NUEVA REALIDAD EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS, CON MOTIVO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARGUMENTÓ QUE SE LLEVÓ A CABO UN CAMBIO IMPORTANTE EN CUANTO A LAS ATRIBUCIONES QUE SE TENÍAN CONFERIDAS EN MATERIA DE ANUNCIOS, OTORGÁNDOSE EN LA ACTUALIDAD LAS MISMAS DE MANERA EXCLUSIVA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA, LA NORMATIVA QUE SE PRESENTA RESPETA EL MARCO NORMATIVO PRESENTE Y LO ADECUA A LAS NUEVAS ATRIBUCIONES, ARMONIZANDO TODO UN SISTEMA E INSTITUCIONES JURÍDICAS, EN LA BÚSQUEDA DE ERRADICAR CIERTAS PRÁCTICAS ILEGALES QUE SE OBSERVARON EN AÑOS PASADOS, POR IMPRECISIONES EN CUANTO A LAS FACULTADES COMPARTIDAS EN LA MATERIA, ENTRE OTRAS ABONAR A LOS DERECHOS HUMANOS QUE BUSCAN PROTEGER LA NORMA, SIN PRETENDER MÁS ALLÁ DE LO QUE LA NORMA YA PERMITÍA O PROHIBÍA. LA INTENCIÓN ES RESPETAR LA ESENCIA DE LA REGULACIÓN Y NO GENERAR UN RETROCESO EN LA MATERIA O UNA POLÉMICA QUE INCLUSO QUE PUDIERA LLEGAR A TRANSGREDIR LOS DERECHOS ADQUIRIDOS. INDICÓ QUE EN LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA QUE SE DERIVA EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA PARA EFECTOS DE EMITIR LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ANUNCIOS SE ENCUENTRA EN LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS, CAPÍTULO SÉPTIMO DE LAS FACULTADES EJECUTIVAS DEL ALCALDE, ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VIII, ARTÍCULO 34 FRACCIÓN V, EN ESTE SENTIDO UNA VEZ ACREDITADA LA MATERIA DE LOS ANUNCIOS CORRESPONDIENTES MISMA QUE PARA SER VALIDADOS DEBE DE SER DISCUTIDO Y APROBADO POR ESTE CONCEJO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA PROPIA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS, ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EN LOS QUE EXPRESAMENTE SE ESTABLECE QUE ES UNA DE LAS FACULTADES DEL CONCEJO EL DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR CON CARÁCTER DE BANDO LAS PROPUESTAS QUE PRESENTE EL TITULAR DE LA ALCALDÍA, TAL COMO FUE EN ESTE CASO DE LA PRESENTE, CUYO TURNO POR RAZÓN DE LA MATERIA CORRESPONDIÓ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO, COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS, PARA EFECTOS DEL TRÁMITE DE LIBERACIÓN Y A RESERVA DE QUE EL TEMA SEA ABORDADO EN EL PLENO DEL CONCEJO PARA SU DETERMINACIÓN COMO ÓRGANO COLEGIADO, ESTO ES CON BASE EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TÍTULO QUINTO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PODER, CAPÍTULO CUARTO DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y SUS ALCALDÍAS, ARTÍCULO 53 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS, APARTADO C NUMERAL 3, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 4 Y ARTÍCULO 104 FRACCIÓN PRIMERA. -----

LOS EFECTOS DE DICTAMINAR SOBRE LA PROPUESTA DE BANDO REGLAMENTARIO EN MATERIA DE REGULACIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ QUE BASTA, CON EL MISMO SE HA REMITIDO PARA TALES EFECTOS, ELLOS SE FUNDAMENTAN CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 43 TERCER Y CUARTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, QUE EXPRESAMENTE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43. SIN MÁS SE HA ENTREGADO EL DICTAMEN CON UNA RESOLUCIÓN FAVORABLE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS BENITO JUARENSES, QUIERES SERÁN LOS ÚNICOS BENEFICIADOS POR LA EMISIÓN DEL MISMO

EN MATERIA DE REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ QUE ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA: EXISTEN CONCEJALES QUE DESEEN RESERVARSE ARTÍCULOS DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, COMENTÓ QUE LA SECRETARIA TÉCNICA RECIBIÓ 5 RESERVAS DE LA CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM, POR LO TANTO CONSULTA SI ADEMÁS DE ESTAS 5 RESERVAS, EXISTE ALGUNA O ALGÚN OTRO CONCEJAL QUE QUISIERA MANIFESTAR RESERVAS DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO TOMA NOTA DE LOS ARTÍCULOS QUE RESERVA LA CONCEJAL LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE: PRIMERO TRANSITORIO Y COMENTAR EL ARTÍCULO QUINTO DEL DICTAMEN. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO EXPLICÓ QUE, EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO, SE TOMARÁ NOTA DE LAS RESERVAS DE LOS CONCEJALES, SE PROCEDERÁ A LA DISCUSIÓN EN SU CASO DE APROBACIÓN EN LO GENERAL DE LOS ARTÍCULOS RESERVADOS Y SE PROCEDERÁ A LA DISCUSIÓN DE LAS RESERVAS EN UN SOLO BLOQUE POR CADA UNA DE LAS DOS HASTA POR TRES MINUTOS, Y AL FINALIZAR CADA PRESENTACIÓN, ESTE CONCEJO VOTARÁ DE MANERA ECONÓMICA SI SON DE AGREGARSE O SI SE MANTIENE EL CUERPO DEL DICTAMEN. -----

EN CUANTO A LAS RESERVAS DE LA CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO, SON 4 RESERVAS QUE SE AGRUPARÁN EN 3, LA PRIMERA ES SOBRE EL ARTÍCULO 3 EN SU FRACCIÓN VIII Y SOBRE AGREGAR UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO QUINTO. LA SEGUNDA ES SOBRE EL ARTÍCULO 4 EN SU FRACCIÓN XI. LA TERCERA ES SOBRE EL ARTÍCULO SEGUNDO, PARA AGREGAR UNA FRACCIÓN IV Y AGREGAR UN TRANSITORIO QUINTO. Y FINALMENTE SOBRE EL ARTÍCULO 4 PARA AGREGAR EN LA FRACCIÓN XII Y AGREGAR DOS FRACCIONES QUE SERÍAN LA DÉCIMA CUARTA Y LA DÉCIMA QUINTA. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO TOMÓ NOTA DE LAS RESERVAS Y SE PROCEDIÓ A LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL. EN CONSECUENCIA, SE INSCRIBIERON LOS CONCEJALES: EN CONTRA EL CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA Y EN PRO EL CONCEJAL FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS. -----

EL CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA COMENTA QUE NO ESTÁ EN CONTRA, SOLO QUIERE MENCIONAR ALGUNAS CONSIDERACIONES, QUE EN SU MOMENTO SE HIZO A LA COMISIÓN Y LE PARECEN IMPORTANTES. -----

EL PRIMER PUNTO, DE ACUERDO AL PADRÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN EL 2015, DENTRO DE LA DEMARCACIÓN BENITO JUÁREZ SE ENCUENTRAN APROXIMADAMENTE 813 ANUNCIOS, INSTALADOS EN AZOTEAS Y AUTO SOPORTADOS, ESTOS REPRESENTAN EL 19.5% TOTAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SIN QUE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS TENGAN JERARQUÍA SUPERIOR SOBRE LA VIDA Y LA SALUD DE LAS PERSONAS, EN ALGUNOS CASOS ESTOS BRINDAN UN BENEFICIO PARA LOS HABITANTES Y OCUPANTES DE LA EDIFICACIÓN SOBRE LA CUAL ESTÁN INSTALADOS. RECALCÓ QUE ES IMPORTANTE QUE EN EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO, QUE SEÑALA QUE EL BANDO ENTRARÁ EN VIGOR 90 DÍAS NATURALES DESPUÉS, QUE LOS 90 DÍAS SE UTILICEN PARA INFORMAR A PLENITUD A LOS AFECTADOS SOBRE ESTA NUEVA DISPOSICIÓN. -----

AGREGÓ DOS CONSIDERACIONES: UNO, EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA ES UN ELEMENTO BÁSICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE ESTE CONCEJO. HAY QUE RECALCAR QUE ES NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN XI, EL QUE SEÑALA QUE ES COMPETENCIA DEL TITULAR DE LA ALCALDÍA Y SERVIDORES PÚBLICOS LA RENDICIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL INVENTARIO DE ANUNCIOS INSTALADOS EN SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL. DOS, SEÑALA CON PREOCUPACIÓN FRENTE A UNA REGULACIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR QUE ALGUNAS EMPRESAS BUSCARÁN DIVERSAS ESTRATEGIAS PARA DAR A CONOCER SUS MARCAS, EN LAS CUALES SE ENCUENTRA LA PUBLICIDAD DE MANO O VOLANTEO, CONSISTE EN DOCUMENTOS IMPRESOS, POR ELLO DEBE CONSIDERARSE QUE DICHA ACTIVIDAD REPRESENTA UN OBSTÁCULO PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE SANO, CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN. COMENTÓ

*Tepecas Par*  
*Pequeñen*

*[Signature]* 4  
*[Signature]*

QUE EL BANDO, ASÍ COMO LO SEÑALARON, CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO LE CEDE LA PALABRA AL CONCEJAL FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS HASTA POR TRES MINUTOS, PARA HABLAR EN PRO DEL DICTAMEN. -----

EL CONCEJAL FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS MANIFESTÓ QUE SE TIENE LA OPORTUNIDAD DE CUMPLIR CON LA EXIGENCIA CIUDADANA QUE DURANTE MUCHO TIEMPO HA ESTADO PENDIENTE, COMENTÓ QUE A TRAVÉS DEL BANDO EN MATERIA DE REGULACIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, SE DEBE DE CUBRIR UN PENDIENTE VITAL PARA CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JUARENSES. EXPRESÓ QUE EL TEMA DE LA PUBLICIDAD SE HA CONVERTIDO EN UN CAOS, NO SOLAMENTE CONSTITUYE UNA CONTAMINACIÓN VISUAL, SINO QUE EN ALGUNAS OCASIONES HA SIDO MOTIVO DE ALGUNOS ACCIDENTES, AL TAPAR POR COMPLETO SEÑALIZACIONES VIALES, Y A FINAL DE CUENTAS NO EXISTE RESPONSABLE ALGUNO ANTE ESTE CLARO ATAQUE A NUESTRA CALIDAD DE VIDA. Y AGREGÓ QUE ES UNA OPORTUNIDAD DE QUE HAYA ORDEN EN ESTE TEMA, QUE EXISTAN RESPONSABLES VISIBLES Y, SOBRE TODO, QUE LOS VECINOS DE LA ALCALDÍA TENGAN CERTIDUMBRE. EL CONCEJAL SEÑALÓ QUE ES LA OPORTUNIDAD DE APROBAR UN BANDO QUE RECOGE MUCHAS INQUIETUDES, QUE RESUELVE Y ABONA A UNA MEJOR CONVIVENCIA SOCIAL.---

EL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN DE VIVA VOZ EN LO GENERAL SIN LOS ARTÍCULOS RESERVADOS. -----

CONCEJAL CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN	A FAVOR
CONCEJAL FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS	A FAVOR
CONCEJAL LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE	A FAVOR
CONCEJAL OSCAR VÍCTOR AYALA LÓPEZ	A FAVOR
CONCEJAL NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO	A FAVOR
CONCEJAL MARÍA TERESA REYES GARCÍA	A FAVOR
CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM	A FAVOR Y SOLICITA A LA

SECRETARÍA TÉCNICA LA INCORPORACIÓN DEL VOTO PARTICULAR QUE HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA PARA ADICIONARLO AL DICTAMEN A FAVOR DEL PROYECTO, PERO CONSIDERA QUE ESTÁ INCOMPLETO Y QUE CONTIENE VICIOS DE PROCEDIMIENTO EN CUANTO A LA INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN.

EL SECRETARIO COMENTA QUE SE INCORPORARÁN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES. -----

CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA	A FAVOR
CONCEJAL XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN	A FAVOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO SANTIAGO TABOADA CORTINA	A FAVOR

EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFIESTA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE BANDO EN MATERIA DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SE PASA A DESAHOJAR LAS RESERVAS DEL DICTAMEN. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO CEDE LA PALABRA A LA CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM, QUIEN FELICITA AL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO POR LA EXPEDICIÓN DEL PRIMER BANDO EN MATERIA DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN LA ALCALDÍA, COMENTA QUE SE SIENTE CONTENTA, YA QUE ES UN PASO HISTÓRICO PARA LA ALCALDÍA, ASÍ QUE FELICITA AL ALCALDE PORQUE HA DEMOSTRADO CON MUCHA PUNTUALIDAD SOBRE TODO EL TALANTE DEMOCRÁTICO Y LA INCLUSIÓN DE DISTINTAS VOCES EN ESTE CONCEJO. -----

LA CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM, ARGUMENTA QUE LAS RESERVAS QUE PRESENTA BUSCAN COMPLEMENTAR EL BANDO. DOS DE ELLAS COMPETEN AL TEMA MEDIO AMBIENTAL CON EL OBJETIVO DE PODER CEÑIRSE A LOS CRITERIOS DE NUESTRA CONSTITUCIÓN GENERAL Y A LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA AGENDA 2030 CON LA QUE NUESTRO PAÍS SE HA COMPROMETIDO CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR PRIMERO EL DERECHO A LA CIUDAD, SEGUNDO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y AL EQUILIBRIO ECOLÓGICO PARA LAS PERSONAS QUE HABITAN LA ALCALDÍA

BENITO JUÁREZ. LA PRIMERA MODIFICACIÓN ES SOBRE EL ARTÍCULO 2 PARA ADICIONAR LA FRACCIÓN IV Y A SU VEZ PARA MODIFICAR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS INCORPORANDO UNO, SOBRE ESTA MODIFICACIÓN, LO QUE BUSCA ES INCORPORAR COMO PRINCIPIO RECTOR DE ESTE BANDO LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA A UN CAMBIO CLIMÁTICO. -----

LA SEGUNDA MODIFICACIÓN ES SOBRE EL ARTÍCULO 4 PARA MODIFICAR LA FRACCIÓN DÉCIMO SEGUNDA Y ADICIONAR LAS FRACCIONES DÉCIMO CUARTA Y DÉCIMO QUINTA PARA QUE, DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA ALCALDÍA, SE LE PUEDA DAR UNA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL A LOS RESIDUOS DE LA ALCALDÍA EN LAS ATRIBUCIONES QUE SE MARCA ESTARÁ RETIRANDO A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE RECICLAJE QUE MITIGUE LOS EFECTOS AMBIENTALES DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR. LA TERCERA RESERVA, SERÍA PARA CLARIFICAR Y NO CONTRAVENIR LOS PROPIOS CONTENIDOS DE ESTE BANDO, NI PARA VIOLENTAR EL CAPÍTULO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS E INSTITUCIONES ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONTROL DE PROPAGANDA ELECTORAL, POR LO TANTO, LO QUE SE SUGIERE ES LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN OCTAVA Y LA ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO QUINTO, ESTO CON EL OBJETIVO DE DISTINGUIR LOS ANUNCIOS DE PROPAGANDA A LOS QUE SON DE CARÁCTER COMERCIAL, LOS QUE SON DE CARÁCTER POLÍTICO Y LOS QUE SON DE CARÁCTER ELECTORAL. -----

COMENTA QUE ESTE ÚLTIMO, COMO BIEN LO MARCA EL ARTÍCULO 8 DEL BANDO SOBRE LAS PROHIBICIONES EN LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS, QUE NO TENGA QUE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES, LOS PERMISOS O LAS LICENCIAS QUE PUEDA EXPEDIR LA ALCALDÍA, Y MÁS BIEN QUE ÉSTOS SE CIÑAN A LAS DISPOSICIONES QUE YA EXISTEN EN MATERIA ELECTORAL. -----

FINALMENTE, LA CUARTA RESERVA ES SOBRE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CONSISTE EN ADICIONAR A LA FRACCIÓN DÉCIMO PRIMERA DEL ARTÍCULO 4, SOBRE EL INVENTARIO DE ANUNCIOS, NO SOLAMENTE AQUELLOS INSTALADOS, SINO TAMBIÉN QUE SE PUDIERA CONOCER LOS QUE SE HAN NEGADO Y EL MOTIVO. LO MISMO QUE SUGERIMOS ES QUE SE PUEDA PUBLICITAR LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE NUESTRA ALCALDÍA EN TORNO A ESTA MATERIA, EL OBJETIVO QUE BUSCA ESTA CUARTA Y ÚLTIMA RESERVA, ES PODER GARANTIZAR A LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ QUE CUMPLA CON LOS CRITERIOS DE MÁXIMA PUBLICIDAD Y DE TRANSPARENCIA, PARA CUMPLIR CON LA EXIGENCIA CIUDADANA Y UNA DE LAS RAZONES DEL PROPIO CONCEJO COMO INSTANCIA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO DA INICIO A LA DISCUSIÓN DE LAS RESERVAS Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO SOLICITA QUE SE VOTE RESERVA POR RESERVA. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO EXPLICÓ QUE ES UN BLOQUE CON 4 MODIFICACIONES, DE LAS CUALES, LA PRIMERA CONSISTE EN UNA SERIE DE DOS MODIFICACIONES EN PAQUETE DE MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, LA SEGUNDA MODIFICACIÓN ES EN MATERIA ELECTORAL Y LA TERCERA EN TÉRMINOS DE TRANSPARENCIA.

EL SECRETARIO TÉCNICO EXPLICÓ QUE SE VOTARÁ EN TRES MOMENTOS: SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN LA PRIMERA RESERVA PARA SABER SI ES INCLUIDA EN EL DICTAMEN CONSISTENTE EN EL TEMA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS FINALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LO QUE SE CONSULTA AL CONCEJO SI SE APRUEBA, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE VIVA VOZ: -----

PRESIDENTE DEL CONCEJO SANTIAGO TABOADA CORTINA      A FAVOR Y ACLARA QUE LA ALCALDÍA FUNGE COMO CENTRO DE TRANSFERENCIA, NO COMO DE CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL.

CONCEJAL CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN

EN CONTRA

CONCEJAL FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS

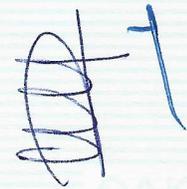
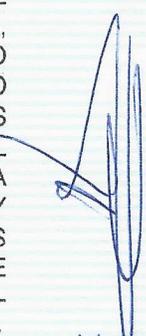
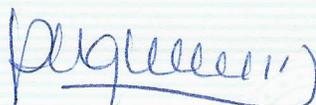
EN CONTRA

CONCEJAL LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE

A FAVOR

CONCEJAL OSCAR VÍCTOR AYALA LÓPEZ

EN CONTRA



CONCEJAL NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO	EN CONTRA
CONCEJAL MARÍA TERESA REYES GARCÍA	EN CONTRA
CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM	A FAVOR
CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA	A FAVOR
CONCEJAL XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN	EN CONTRA

EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA QUE SE RECHAZA LA RESERVA CON 6 VOTOS EN CONTRA Y 4 A FAVOR. -----

SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA EN MATERIA ELECTORAL:

CONCEJAL CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN	EN CONTRA
CONCEJAL FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS	EN CONTRA
CONCEJAL LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE	A FAVOR
CONCEJAL OSCAR VÍCTOR AYALA LÓPEZ	EN CONTRA
CONCEJAL NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO	EN CONTRA
CONCEJAL MARÍA TERESA REYES GARCÍA	EN CONTRA
CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM	A FAVOR
CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA	A FAVOR
CONCEJAL XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN	EN CONTRA
PRESIDENTE DEL CONCEJO SANTIAGO TABOADA CORTINA	EN CONTRA

EL PRESIDENTE COMENTA QUE ESTÁ EN CONTRA PORQUE EL CÓDIGO ELECTORAL YA LO PREVE Y SERÍA SOBRRERREGULACIÓN.  
EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA QUE SE RECHAZA LA RESERVA CON 7 VOTOS EN CONTRA Y 3 A FAVOR. -----

EL CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA EXPRESÓ QUE ESTÁ A FAVOR, PERO TIENE UNA SUGERENCIA, QUE CUANDO SE HAGA OTRA RESERVA SE PUDIERA HACER LA RESERVA TEXTUAL, YA QUE FUE UNA EXPOSICIÓN GENERAL, PERO NO SE PUEDE VER CÓMO QUEDA EL TEXTO DEL DICTAMEN. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO COMENTA QUE SE TOMARÁ NOTA Y SE IMPLEMENTARÁN LAS MEDIDAS PARA QUE EN EL MOMENTO SE CONOZCAN CON OPORTUNIDAD LAS RESERVAS PLANTEADAS PARA EFECTOS DE SU CORRECTA VALORACIÓN. -----

SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA:

CONCEJAL CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN	EN CONTRA
CONCEJAL FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS	EN CONTRA
CONCEJAL LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE	A FAVOR
CONCEJAL OSCAR VÍCTOR AYALA LÓPEZ	EN CONTRA
CONCEJAL NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO	EN CONTRA
CONCEJAL MARÍA TERESA REYES GARCÍA	EN CONTRA
CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM	A FAVOR
CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA	A FAVOR
CONCEJAL XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN	EN CONTRA
PRESIDENTE DEL CONCEJO SANTIAGO TABOADA CORTINA	EN CONTRA

EL PRESIDENTE EXPLICÓ QUE EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA, SI BIEN SE PLANTEA EN LA EXPOSICIÓN DE LA CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM, EXISTE UN TEMA QUE LE PREOCUPA, ES EL TEMA DE LAS ATRIBUCIONES, COMENTA QUE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO REBASA LAS ATRIBUCIONES Y POR ESO MOTIVO, EL PRESIDENTE ESTÁ EN CONTRA. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ QUE SE DESECHA LA RESERVA POR UN TOTAL DE 7 VOTOS EN CONTRA Y 3 A FAVOR. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO DIO PASO A LA SIGUIENTE RESERVA DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO TRANSITORIO Y QUINTO DEL DICTAMEN Y CEDE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS A LA CONCEJAL LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE. -----

*[Handwritten signatures and marks]*

7

LA CONCEJAL LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE COMENTÓ QUE ES GRATO TENER LA OPORTUNIDAD DE DIALOGAR REFERENTE AL BANDO REGLAMENTARIO EN MATERIA DE PUBLICIDAD EXTERIOR, EXPLICÓ QUE ES UNA PROPUESTA CON LA CUAL SE CONGRATULA, Y QUE HA MENCIONADO Y SE HA TENIDO LA INTENCIÓN DESDE EL AÑO PASADO DE REGULARSE, NO SOLO ES ALGO QUE LE COMPETE A LA ALCALDÍA, SINO QUE EVENTUALMENTE PUEDE LLEGAR A SER PROBLEMA DE NO REGULARSE, DESTACÓ QUE LA ALCALDÍA ES UNA DE LAS QUE CUENTA CON UN MAYOR NÚMERO DE ANUNCIOS EN VÍA PÚBLICA, ADEMÁS GENERA UNA IMPORTANTE CONTAMINACIÓN VISUAL Y ALGUNOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD, ANTE LOS FUERTES VIENTOS Y TROMBAS QUE PUEDEN AFECTAR LA INTEGRIDAD DE LOS ANUNCIOS Y LA SEGURIDAD QUE CONLLEVA A LOS VECINOS Y VECINAS, SEÑALÓ QUE, EN EL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN, SE REALIZÓ UN ESFUERZO PARA CONTRIBUIR CON UNA OPINIÓN QUE BUSCARA GENERAR APORTACIONES EN BENEFICIO DE LOS VECINOS DE BENITO JUÁREZ, MISMA QUE FUE DESECHADA POR TEMAS ADMINISTRATIVOS. -----

SEÑALÓ QUE SE DEBEN DE RESPETAR LOS PRINCIPIOS ENMARCADOS EN LA LEY DE OPERACIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL DE NUESTRA CIUDAD, COMENTA QUE SE LE HACE IMPORTANTE QUE SE PUEDA TENER Y CONTRIBUIR EN FORMATOS DE SOLICITUD Y DE QUEJA DE FORMA DIGITAL POR PARTE DE LA ALCALDÍA PARA GENERAR MAYOR TRANSPARENCIA A LA CIUDADANÍA, EN CONCORDANCIA CON EL ESFUERZO DE GOBIERNO CENTRAL DE LA CIUDAD A DIGITALIZAR LA ACTIVIDAD PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA Y HACE LA RESERVA DEL TRANSITORIO QUE MENCIONA LOS FORMATOS DIGITALES, POR LA SITUACIÓN QUE ESTAMOS ATRAVESANDO CON RELACIÓN A LA PANDEMIA, COMENTÓ QUE TENEMOS QUE CONTRIBUIR PARA AGILIZAR LOS PROCESOS, DAR CIERTA TRANSPARENCIA Y ADEMÁS SEGURIDAD FÍSICA A LOS VECINOS. SOLICITÓ LA OPORTUNIDAD PARA HACER MENCIÓN DEL OTRO ARTÍCULO QUE QUIERE SEÑALAR. EL SECRETARIO TÉCNICO INDICÓ QUE ENTIENDE LA RESERVA EXPUESTA, SE REFIERE A UNA DE LAS DOS PROPUESTAS QUE PLANTEAN, ES DECIR, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA AL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO, Y QUEDA PENDIENTE EXPONER LA RESERVA CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO QUINTO. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO LE MENCIONÓ QUE NO TENDRÍA INCONVENIENTE, PERO EL CONCEJO TENDRÍA QUE DAR AUTORIZACIÓN PARA DARLE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, PARA CONOCER LA RESERVA Y DISCUTIR A FONDO. EL PRESIDENTE DEL CONCEJO LE EXPLICÓ QUE NO TIENE PROBLEMA, PERO DEBE DE HABER RESPETO, YA QUE A LA CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SE LE DIO EL MISMO TIEMPO PARA SUS TRES RESERVAS Y AGREGÓ QUE SE LE OTORGARÁ LA MITAD DEL TIEMPO PARA QUE SE EXPLIQUE LA RESERVA. -----

LA CONCEJAL LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE DE FORMA ADICIONAL QUIERE HACER MENCIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO DEL DICTAMEN DEL BANDO, INDICÓ QUE AL DÍA DE HOY NO SE TIENE CERTEZA SOBRE LA CANTIDAD DE ANUNCIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SUS DISTINTAS MODALIDADES, SIN EMBARGO LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTA CON EL SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE ANUNCIOS DEL GOBIERNO CENTRAL POR MEDIO DE SEDUVI, QUE DA CUENTA DE 2353 REGISTROS DE ANUNCIOS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN TODA CIUDAD, TOMANDO IMPORTANCIA LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ DONDE SE CONCENTRAN 386 ANUNCIOS, LA CIFRA MÁS ALTA DE TODAS LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, LO CUAL RESULTA RELEVANTE PARA LA MISIÓN DE ESTE BANDO. NO DEBEMOS OMITIR LA EXISTENCIA DEL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, MISMO QUE REEMPLAZÓ A LA AUTORIDAD DE ESPACIO PÚBLICO HACE YA VARIOS MESES Y QUE ES EL ÓRGANO RESPONSABLES A ESTOS ACTOS Y QUE NO SE CONSIDERÓ. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDIÓ A LAS VOTACIONES DE VIVA VOZ DE LAS DOS RESERVAS PLANTEADAS EN LO INDIVIDUAL, VOTANDO PRIMERO LA RESERVA AL PRIMERO TRANSITORIO:

CONCEJAL CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN  
CONCEJAL FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS

EN CONTRA  
EN CONTRA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

8

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CONCEJAL LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE	A FAVOR
CONCEJAL OSCAR VÍCTOR AYALA LÓPEZ	EN CONTRA
CONCEJAL NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO	EN CONTRA
CONCEJAL MARÍA TERESA REYES GARCÍA	EN CONTRA
CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM	A FAVOR
CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA	A FAVOR
CONCEJAL XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN	EN CONTRA
PRESIDENTE DEL CONCEJO SANTIAGO TABOADA CORTINA	A FAVOR

EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ QUE LA RESERVA DEL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO SE DESHECHA POR 6 VOTOS EN CONTRA Y 4 A FAVOR. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDIÓ A LAS VOTACIONES DE VIVA VOZ DE LA SEGUNDA RESERVA PLANTEADA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL DICTAMEN:

CONCEJAL CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN	EN CONTRA
CONCEJAL FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS	EN CONTRA
CONCEJAL LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE	A FAVOR
CONCEJAL OSCAR VÍCTOR AYALA LÓPEZ	EN CONTRA
CONCEJAL NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO	EN CONTRA
CONCEJAL MARÍA TERESA REYES GARCÍA	EN CONTRA
CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM	A FAVOR
CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA	A FAVOR
CONCEJAL XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN	EN CONTRA
PRESIDENTE DEL CONCEJO SANTIAGO TABOADA CORTINA	EN CONTRA

EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ QUE LA RESERVA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL DICTAMEN SE DESHECHA POR 7 VOTOS EN CONTRA Y 3 A FAVOR. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDIÓ CON LA VOTACIÓN DE VIVA VOZ DE LOS ARTÍCULOS RESERVADOS Y QUE QUEDARON FIRMES EN EL DICTAMEN.

CONCEJAL CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN	A FAVOR
CONCEJAL FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS	A FAVOR
CONCEJAL LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE	A FAVOR
CONCEJAL OSCAR VÍCTOR AYALA LÓPEZ	A FAVOR
CONCEJAL NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO	A FAVOR
CONCEJAL MARÍA TERESA REYES GARCÍA	A FAVOR
CONCEJAL MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM	A FAVOR
CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA	EN CONTRA
CONCEJAL XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN	A FAVOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO SANTIAGO TABOADA CORTINA	A FAVOR

EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ QUE SE EMITIERON 10 VOTOS, 9 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, POR TANTO, QUEDA APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DEL BANDO QUE CONTIENE EL REGLAMENTO EN MATERIA DE PUBLICIDAD EXTERIOR PARA LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ -----

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA QUE REMITA A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, INCLUIDA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, PARA SU PUBLICACIÓN Y SE PUBLIQUE EN EL SITIO DE LA ALCALDÍA DICHO BANDO PARA MAYOR PUBLICIDAD Y SOLICITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DAR CUENTA A LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

--QUINTO. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA ALCALDÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA ALCALDÍA, DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19. EL PRESIDENTE DEL CONCEJO INFORMÓ QUE DESDE EL INICIO LA PANDEMIA NO SE HA DEJADO DE TENER, PRIMERO, UNA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD,

SEGUNDO, PRESENTAR UNA SERIE DE PROGRAMAS SOCIALES, POR EL PROBLEMA DE LOS INGRESOS DE LA ALCALDÍA Y OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO, COMENTÓ QUE ESTOS PROGRAMAS SOCIALES, SON ACCIONES QUE VAN A ESTAR HASTA QUE CONCLUYA EL AÑO QUE TENER CLARIDAD Y SOBRE TODO LOS ALCANCES DE LOS MISMOS, MUCHOS DE ELLOS YA SE PRESENTARON, COMO ES EL CASO DE LOS CRÉDITOS COORDINADOS CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LOS OTROS SIGUEN SIENDO LA ATENCIÓN PRIORITARIA EN MATERIA DE SALUD A LOS ADULTOS MAYORES. SE LANZÓ HACE UNAS SEMANAS EL PROGRAMA SALARIO SOLIDARIO QUE TIENE QUE VER CON DETENER, PRIMERO, LOS DESPIDOS EN LAS EMPRESAS, SEGUNDO, TIENE QUE VER CON MANTENER LA DERECHOHABIENCIA A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, QUE SON UN REQUISITO DE LOS EMPLEOS FORMALES Y TAMBIÉN TIENE QUE VER CON APOYAR A LAS EMPRESAS CON LA CARGA FISCAL, DERIVADA DE LA REDUCCIÓN DE SUS INGRESOS. CON EL PROGRAMA DE ESTACIONARTE SE APOYA A LA INDUSTRIA CULTURAL QUE PRÁCTICAMENTE ESTÁ CON OXÍGENO, ANTE LA CANCELACIÓN DE APOYOS Y ESPECTÁCULOS, HOY EN DÍA LA COMUNIDAD CULTURAL HA ESTADO MUY ALEJADA DE LOS APOYOS, POR ESO SE TOMÓ LA DECISIÓN, Y SE VA A SEGUIR TRABAJANDO PARA SEGUIR APOYANDO A LA POBLACIÓN. COMENTÓ QUE EN EL ÚLTIMO REPORTE DE LA SEDECO, LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ MANTIENE MUCHAS EMPRESAS QUE GENERAN Y DE LOS RELANZAMIENTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS, Y AGREGÓ QUE HAY MUCHAS CORTINAS QUE LAMENTABLEMENTE POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA SE ESTÁN CERRANDO. AGREGÓ QUE HOY UNA DE LAS REALIDADES QUE TIENE QUE VER CON EL REGRESO DE CLASES, HOY EN DÍA POR LO MENOS HAY MUCHAS POSIBILIDADES DE QUE ESTA DINÁMICA DE LAS CLASES VÍA DISTANCIA, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS O TELEVISIÓN, SE MANTENGAN POR LO MENOS HASTA EL MES DE NOVIEMBRE SINO ES QUE HASTA CONCLUIR EL AÑO POR LO TANTO ESTA DINÁMICA TAMBIÉN HA IMPACTADO A LOS CENDIS Y ESCUELAS, CON LOS PROGRAMAS QUE SE TIENEN DE MANTENIMIENTO.

INFORMÓ QUE SE HAN REINICIADO LAS ACTIVIDADES EN LOS COMPLEJOS DEPORTIVOS PARTICULARMENTE LOS CUATRO QUE SE TIENEN ALBERCAS DESTINADAS PARA LA PRÁCTICA DE NATACIÓN. SE HAN REGISTRADO VISITAS POR PARTE DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

EXPRESÓ QUE ESTARÁ AL PENDIENTE EN LA EVOLUCIÓN DE LOS SEMÁFOROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HAN REAPERTURADO ACTIVIDADES, Y DIJO QUE ESTÁ PREOCUPADO POR MUCHAS DE LAS ACTIVIDADES AUN REAPERTURADAS, LA GENTE TIENE CIERTAS DUDAS DE ACUDIR A LOS ESTABLECIMIENTOS, DE ACUDIR A LOS CINES, DE ACUDIR A ESTOS LUGARES QUE SE LE HAN PERMITIDO CUMPLIENDO CON TODOS PROTOCOLOS SANITARIOS. SEÑALÓ QUE ESTÁ AL PENDIENTE DE LAS REUNIONES QUE SE TIENE CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, Y DE LAS DOS COLONIAS CON ATENCIÓN PRIORITARIA, EN EL CASO DE LA COLONIA PORTALES Y SAN SIMÓN, QUE POR 17 CASOS INCLUIDOS EN LA COLONIA ALBERT, SE ESTABLECIERÁ ESTE CORREDOR, COMENTÓ QUE ES DIFÍCIL HABLAR DE UNA COLONIA CON MÁS DE 20,000 HABITANTES POR 17 CASOS INCLUIDAS 3 COLONIAS.

TAMBIÉN DIJO QUE SE INSTALARON LOS QUIOSCOS DE LA SALUD Y MANIFESTÓ LA IMPORTANCIA DEL USO DEL CUBREBOCAS EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, QUE A DIFERENCIA A OTROS PUNTOS DE LA CIUDAD, EL NO PERMITIR TODAVÍA MUCHAS DE LAS ACTIVIDADES, COMO SON LAS LIGAS DE FUTBOL, HA PERMITIDO DETENER EL CRECIMIENTO DE LOS CONTAGIOS; ENTRE MÁS SE REAPERTURA LAS ACTIVIDADES, HABRÁ MAYOR NÚMERO DE CONTAGIOS.

POR ÚLTIMO SEÑALÓ SOBRE LOS FESTEJOS DEL 15 DE SEPTIEMBRE, QUE AÚN SE ESTÁ ANALIZANDO LA POSIBILIDAD DE NO LLEVARLOS A CABO, PERO AÚN NO SE HA TOMADO LA DECISIÓN, Y EN CUANTO LA TENGAN, SE VA A COMPARTIR, CON MUCHA RESPONSABILIDAD.

--SEXTO. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DIO POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DOS MINUTOS,

*Reynaldo León*

*Reguerram*

*10*

*10*

*[Handwritten mark]*

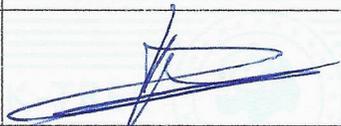
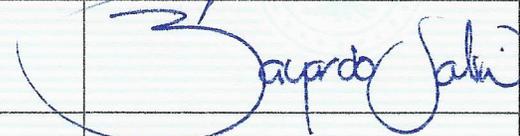
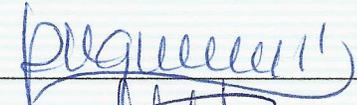
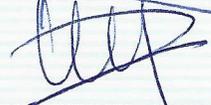
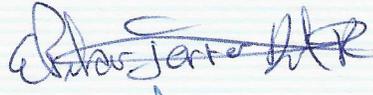
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Y PROCEDIO A LEVANTAR LA SESIÓN, POR LO QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y AGREGÁNDOSE UN EJEMPLAR CON SUS FIRMAS AUTÓGRAFAS EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO CON EL FOLIO **OBJ-005-2020**-----

EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO	FIRMA
SANTIAGO TABOADA CORTINA	
LAS Y LOS CONCEJALES	FIRMA
OSCAR VÍCTOR AYALA LÓPEZ	
MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM	
NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO	
CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN	
EMMA DEL PILAR FERRER DEL RÍO	
FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTELLANOS	
LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE	
MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA	
XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN	
MARÍA TERESA REYES GARCÍA	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA 2020, CON MOTIVO DE LA DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACION DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y OBRAS, QUE CONTIENE EL BANDO REGLAMENTARIO EN MATERIA DE PUBLICIDAD EXTERIOR PARA LA ALCALDIA BENITO JUÁREZ. NÚMERO DE FOLIO OBJ-005-2020. -----